Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Asensio Martínez Agraz (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 21/02/2023
HASH: c48c4e2a93bc33e5937f82407986b6a5

Expediente n.º: 607/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones
Interesado: Ayuntamiento
Fecha de iniciación: 06/02/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	20.02.2023	
Informe de Secretaría	20.02.2023	
Resolución de Alcaldía	20.02.2023	
Pliego prescripciones técnicas	21.02.2023	
Pliego de cláusulas administrativas	21.02.2023	
Informe-Propuesta de Secretaría	21.02.2023	
Informe de fiscalización previa	21.02.2023	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Contrato del Servicio de Campamento Urbano Infantil Verano 2023			
Procedimiento: Abierto Simplificado	**Tramitación:** Ordinaria	**Tipo de contrato:** Servicios	
Clasificación CPV: 92000000-1 “Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos”.	**Acepta renovación:** No	**Revisión de precios / fórmula:** No	**Acepta variantes:** No
Presupuesto base de licitación: 38.100,00 euros	**Impuestos:** 3.810,00 euros	**Total:** 41.910,00 euros	
Valor estimado del contrato: 38.100,00 euros	**Impuestos:** 3.810,00 euros	**Total:** 41.910,00 euros	
Fecha de inicio ejecución: 26/06/2022	**Fecha fin ejecución:** 04/08/2022	**Duración ejecución:**	**Duración máxima:**
Garantía provisional: No	**Garantía definitiva:** No	**Garantía complementaria:** No	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo

Cód. Validación: 3WSDD277F65STKKPH3LHQLN94
Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para Servicio de Campamento Urbano Infantil Verano 2023, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	326.227,09 "Servicios complementarios de Educación .Empresas Colonias"	38.100 más 10% IVA ;3.810€ Total :41.910 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

—Carmen Chueca Cabello, Concejal de Contratación, que actuará como Presidente de la Mesa.

— Ana Fatima Osona Rodriguez de Torres, Vocal (Vicesecretaria - Interventora de la Corporación).

— Marisa Salamanca Pontes, Tesorera Municipal, Vocal.

— José Miguel Cendrero Serrano, Técnico de Cultura y Juventud, Vocal.

— Antonia Rubio Tapia, Administrativo Departamento Contratación, que actuará como Secretaria de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3WSDD277F65STKKPH3LHQLN94
Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2